

Bogotá, D.C., 02 de julio de 2026

Señor
OSCAR ORLANDO DUEÑAS MORA
C.C. 79.500.330 expedida en Bogotá D.C.
Representante Legal
CYMETRIA GROUP S.A.S
NIT. 900.093.735-8
Cra 21#87-96 Bogotá, Polo Club.
Teléfonos: 3107743800
licitaciones@cymetria.com
Bogotá D.C

1. Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. 178COGFM
DIADF 2026

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. 178COGFM DIADF 2026, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE LAS LICENCIAS SUITE ADOBE CREATIVE CLOUD DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. "cuyo plazo de ejecución será a partir del 02 de julio de 2026 y será hasta el 20 de noviembre de 2026.**

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato es hasta por la suma de **CIENTO SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$107.918.500,00)**, Exentos de IVA, incluido según aplique e incluidos demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación del contrato, se pagará parcialmente, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 *"por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación"*, al acta de recibo a satisfacción parcial del objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura donde se registre: fecha, precio unitario de los elementos entregados incluido IVA, referencia, alta de entrada al almacén por el almacenista. Así mismo deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que El supervisor del presente contrato será el señor Mayor WILLIAM FERNANDO ARÉVALO QUIÑONES oficial administrativo y presupuesto COMES o quien haga sus veces, Celular 3143333089 correo electrónico: william.arevalo@cgfm.mil.co.

Atentamente,


Coronel GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM

Elaboró: TS15. Myriam Díaz Guayara
Técnico de servicio DIADF

Vo. Bo: Mayor CARLOS BASTIEN SUAREZ
Jefe Área de Contratos y Comando General FF.MM.